

PERFIL DEL DIA

EL MOMENTO POLITICO

Conviene dirigir una mirada serena sobre el panorama nacional en el momento político. El ritmo de la vida pública ha entrado en una fase de aceleración que precipitará ya muchos acontecimientos hasta ahora se consideraban lejanos.

He aquí los más interesantes: La constitución definitiva de la Federación de Izquierdas; la formación de un Gobierno izquierdista de concentración republicana y la limitación—como secuela inevitable—del mandato de las actuales Cortes...

¿Cómo se perfilan estos acontecimientos en el momento político? Lo más inmediato—como vértice inicial para los demás—la situación de la Federación de Izquierdas. Pero esta iniciativa del Sr. Azaña en su discurso de Santander, no es cosa fácilmente hecha. Se creyó sencilla y viable en los primeros instantes, pero no se pudo comprobar que el campo político se retorcía en complicaciones partidistas difíciles de eludir.

Y es que hay una cosa fundamental en el momento político: el partido de los socialistas, como partido de clase, no pueden prolongar mucho más su colaboración con el Gobierno. El partido de los socialistas, como partido de clase, no pueden prolongar mucho más su colaboración con el Gobierno. El partido de los socialistas, como partido de clase, no pueden prolongar mucho más su colaboración con el Gobierno.

Surge, inmediatamente, la segunda complicación. ¿Cómo se formaliza el Gobierno que ha de sustituir al actual? Se ha indicado el nombre de Marcelino Domingo para presidirle. Marcelino Domingo es, en el momento, una esperanza de la República, con prestigio suficiente para ser el jefe de la cabecera del banco azul, al frente de un Gobierno de concentración izquierdista republicana. Pero, ¿parece lógico que el Sr. Azaña deje la presidencia en el próximo Gobierno?

Hay que olvidar, por otra parte, la actitud de los radicales. La actitud de los lerrouxistas resulta, en extremo, interesante. La celebración de elecciones parciales originará una movilización trascendental de este partido. El Gobierno ha rectificado su criterio de no convocar elecciones después del resultado tranquilizador de Cataluña. Esto es indudable, que las próximas elecciones motivarán una lucha entre una oposición enérgica del bloque radical, que ya entonces no tendrá recursos para derribar al Gobierno. Y no hay que olvidar que noventa diputados, que unidos a otras oposiciones, son número suficiente para pesar de manera decisiva en la vida política de la Nación.

Se ha afirmado que esta situación se resolverá en cuarenta días. El clave de lo que pueda resultar reside en la posición de los socialistas de la U. G. T. Sin el concurso de este bloque político la situación es oscura y complicada.

Y solo resta determinar la duración de las actuales Cortes. Todos los indicios permiten asegurar que su vida no ha de ser muy larga. El próximo Gobierno nacerá con un plan determinado que supondrá necesariamente la limitación de la Cámara actual.

El momento político, como se ve, es transcendental. La vida pública entra en una fase interesante y decisiva para el porvenir de la República.

Ayer en las Cortes

discusión del presupuesto del departamento de Guerra

Madrid.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el presidente señor Besteiro. Se lee el acta de la sesión anterior.

PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Prosigue la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra. El Sr. Azaña se opone a una enmienda del Sr. Ortega y Gasset (don Edmundo) al capítulo 1.º

La comisión promete tener en cuenta para el próximo ejercicio el Sr. Azaña se opone a una enmienda del Sr. Ortega y Gasset (don Edmundo) al capítulo 1.º

El Sr. Azaña se opone a una enmienda del Sr. Ortega y Gasset (don Edmundo) al capítulo 1.º

El Sr. Azaña se opone a una enmienda del Sr. Ortega y Gasset (don Edmundo) al capítulo 1.º

El Sr. Azaña se opone a una enmienda del Sr. Ortega y Gasset (don Edmundo) al capítulo 1.º

El Sr. Azaña se opone a una enmienda del Sr. Ortega y Gasset (don Edmundo) al capítulo 1.º

El Sr. Azaña se opone a una enmienda del Sr. Ortega y Gasset (don Edmundo) al capítulo 1.º

El Sr. Azaña se opone a una enmienda del Sr. Ortega y Gasset (don Edmundo) al capítulo 1.º

El Sr. Azaña se opone a una enmienda del Sr. Ortega y Gasset (don Edmundo) al capítulo 1.º

El Sr. Azaña se opone a una enmienda del Sr. Ortega y Gasset (don Edmundo) al capítulo 1.º

El Sr. Azaña se opone a una enmienda del Sr. Ortega y Gasset (don Edmundo) al capítulo 1.º

El Sr. Azaña se opone a una enmienda del Sr. Ortega y Gasset (don Edmundo) al capítulo 1.º

El Sr. Azaña se opone a una enmienda del Sr. Ortega y Gasset (don Edmundo) al capítulo 1.º

El Sr. Azaña se opone a una enmienda del Sr. Ortega y Gasset (don Edmundo) al capítulo 1.º

El nuevo borracho yanqui

—¿Qué es esto?—me pregunta ingenuamente un bodeguero jerezano, perplejo ante la noticia de que el Senado yanqui ha aplazado hasta el mes de marzo la suspirada abrogación de la decimoctava enmienda constitucional. Precisamente este bodeguero, como otros ciento o doscientos o quinientos en España y en Francia, disponía sus toneles y sus botellas para acudir solicitó a los Estados Unidos a apagar la sed del nuevo borracho yanqui.

—Esto,—le he contestado en carta particular,—es una repetición de la vieja fábula de la lechera. El cantarillo se ha roto o está próximo a romperse, y el incauto vinicultor europeo ve desvanecidas sus esperanzas. En marzo próximo, cuando se reúna la nueva Cámara de Washington, recibirá un nuevo desengaño. Como el caso interesa a muchas gentes, y como, además, encierra enseñanzas para todos los lectores completaré la información que he enviado a aquel bodeguero, recogiendo aquí noticias que no han tenido repercusión en la prensa española.

Ante todo, debe advertirse que la moción abolidora presentada por el presidente de la Cámara de representantes M. Garner, elegido vicepresidente de la República y, automáticamente, presidente del futuro Senado, no abre la puerta aduanera de par en par a la importación de bebidas alcohólicas. Esta moción—decía textualmente—no tendrá fuerza de ley si no es ratificada por los tres cuartos de los Estados en los siete años que seguirán a su presentación a los Estados por el Congreso. ¿A qué maniobra política ha respondido entonces, la precipitación con que se ha llevado al Capitolio el problema de la sed yanqui? He aquí algunas versiones curiosas: se quería alentar las esperanzas de Francia y de Inglaterra en los momentos angustiosos en que se les exigía implacablemente el pago de sus deudas; se quería hacer temer a España un rompimiento de relaciones diplomáticas y comerciales. A la vez, se pretendía lograr varios efectos de política interior, que ya parecen conseguidos.

Honradamente, la Cámara de Comercio Americana en París, ha salido al paso del encalabramiento candoroso de los vinicultores franceses, que creyendo próxima la posibilidad de comenzar los embarques habían elevado las cotizaciones.

Esta Cámara de comerciantes yanquis establecidos en Francia, ha declarado que aunque se promulgue lícito el tráfico de bebidas alcohólicas, no variará gran cosa para los productores europeos de vinos y licores, la situación presente. "La importación de bebidas de cualquier especie será prácticamente imposible. Hay una ley votada en 1921, llamada *Willis-Campbell Act*, que prohíbe la entrada en los Estados Unidos de toda bebida que se produzca similarmente o pueda producirse en los Estados Unidos. Y he aquí que todo el período de la prohibición ha servido para poner a la viticultura nacional y a las industrias destiladoras, en condiciones de impedir que el nuevo borracho yanqui pague, no ya un solo dólar, ni un solo centavo, al productor europeo.

La moción de mister Garner no tenía otro propósito que iniciar un período de actividad en los vinicultores de California, los cerveceros de Illinois, de Michigan y Pensilvania y los destiladores del *rye whisky* de Virginia y las Carolinas, ofreciendo próxima la fecha cierta de la abrogación. Y he aquí ya, en plazo de horas, resurgiendo las compañías cerveceras *Anheuser Busch* de San Luis, *Blatz Brewing Company* de Milwaukee y *Goetz Brewing Company* de Chicago, y ofreciendo a la Hacienda federal un déficit en canon anual de 300 millones de dólares, si se les entrega el monopolio de esta bebida y si el Estado se compromete a amparar la producción nacional monopolizada de las asechanzas de los *rebeketeers* y de las agresiones de los *gangster*, así como de la protección clandestina de la propia policía. Un monopolio semejante estruendo los vinateros y los licoreros. Y ante Europa se disculparán los Estados Unidos de cerrar su mercado a la producción extranjera, forzados por la necesidad de saldar con estas contribuciones el desnivel de sus presupuestos.

Es que los viticultores de California pueden improvisar una producción vinícola? La Cámara de Comercio Americana en Francia, ha confesado que no debe quedar a los productores europeos ni la esperanza de utilizar un período intermedio entre el cese de la prohibición y la organización de una producción nacional. Hace mucho tiempo ya que en California se preparan vinos originales y vinos imitados o falsificados. Para apagar

Intereses provinciales

La construcción del nuevo hospital y el saneamiento de la Nava

Hace poco tiempo, antes de la proclamación de la República era motivo de satisfacción, para quienes teníamos el convencimiento de que el cambio de Régimen iniciaría el mejoramiento de nuestra Patria, las equivocaciones de las Corporaciones oficiales y de los hombres representativos de la situación política que imperaba: sus errores demostraban la incapacidad política de aquel régimen, y su derrumbamiento, es más debido a ella, que a la difusión de ideales opuestos, y ataques de sus adversarios.

La República está instaurada y, con ella y por ella, hay que convertir en realidad la ilusión largo tiempo acariciada: superar en aciertos al Régimen caído.

Un error de la monarquía había de favorecer a nuestros ideales republicanos; un error de la República, nos perjudica: el silencio, no hacer una oposición en el momento en que sirviendo de advertencia impidiera errar, era un imperativo de conducta en la época de lucha contra la monarquía; seguir igual táctica hoy, sería vituperable en quienes alienta intensamente el amor a la República. El Régimen no se prestigia solo por sus grandes hombres, por los que constituyen el Gobierno central—de gran valía fueron los gobernantes de la primera República, y esta no perduró—sino que es preciso la actuación sensata de quienes a su cargo tienen la responsabilidad de actuación de un partido político, de un pueblo o de una provincia.

Con lo expresado queda bien patente el deber, no grato, que cumpla al escribir este artículo.

La Diputación provincial de Palencia proyecta construir un Hospital y desecar la laguna de La Nava.

La Diputación se halla regida por una Comisión Gestora de nombramiento gubernamental—medida adoptada y necesaria al cambiar el Régimen—que por su origen, carece de facultad para iniciar obras que comprometan los intereses de la provincia. A nadie se le ocurriría, siendo depositario de muebles u objetos que hubo de salvar de un incendio o inundación, garantizar con ellos capital con el que emprender una actividad industrial a nombre del dueño de los objetos del depósito que tuvo que realizarse con carácter de necesidad.

Pendientes las Diputaciones provinciales de la ley que ha de regular su funcionamiento; sin conocer hoy las facultades que ha de concedérselas, ni los impuestos que han de poder cobrar; ¿quién puede tener el atrevimiento, siendo buen administrador, de comprometer, para el futuro, la economía de la Diputación provincial? ninguna persona lo haría en casos análogos de tratarse de sus propios intereses, y si cuidado merecen estos, aun debe ser mayor el que exigen los generales, pues a ellos ya unido el bien público, superior a la conveniencia privada.

Veáse, someramente, lo que significan los dos enunciados proyectos.

El hospital provincial ha de costar "dos millones y medio de pesetas"; su funcionamiento ha de aumentar los gastos anuales de la Diputación "en doscientas veinte mil pesetas", a cuya cantidad hay que agregar la amortización del capital empleado e intereses del mismo y se piensa empezar el gasto con la construcción de una tapia, cuya finalidad no comprendo, presupuestada actualmente en CIENTO CINCUENTA MIL PESETAS.

El saneamiento de la laguna de la Nava se calcula que puede costar "seis millones de pesetas"; suponiendo que se concediera a la Diputación de Palencia el marxismo de ventajas autorizadas por la ley de 24 de julio de 1918, tendría que hacer un desembolso "de tres millones de pesetas"; el terreno de la Nava es francamente malo, lo saben muy bien los labradores que cultivan las tierras limitrofes; la hectárea de tierra desecada, no tendrá un valor superior a "seiscientos pesetas", que calculando la extensión que parece tener mencionada laguna—dos

mil ochocientas hectáreas—hace un total de un "millón seiscientos ochenta mil pesetas", y como la renta del capital tierra en esta región no produce más del cinco por ciento, proporcionaría unos ingresos anuales de "ochenta y cuatro mil pesetas", todo lo cual explica admirablemente que ninguna empresa privada se haya acogido para realizar tan productivo y lindo negocio! a la ley mencionada de 24 de julio de 1918.

Es menos brillante, pero más eficaz se reduzca la Comisión gestora de la Diputación a ejercitar las facultades que tiene para que el hospital existente sea lo que deba ser y a impulsar a los diputados a Cortes por la provincia, para que logren del Gobierno la realización de una obra que a él compete. Ya es tiempo que el Gobierno empiece a amparar a la región que la monarquía depauperó; ya es tiempo que la República inicie el justo y equitativo trato para todas las regiones, no volcando el presupuesto nacional en quien más tiene y pide—paseo marítimo, exposición, etc.,—sino en la que más lo necesita. Habrá que enviar para recordarlo al primer magistrado de la nación, un simple pañuelo, de los que usan los niños en la escuela, que sirva para firmar medidas que nos favorezcan, ya que abandonados de antiguo por el Poder, no podemos permitirnos el lujo de regalar plumas de oro como Cataluña para la firma de su Estatuto.

Hay un problema en esta provincia, del que la Diputación sí debe preocuparse.

Este año tiene la provincia de Palencia, un superávit de "quinientos veintiocho mil novecientos veintidós quintales métricos de trigo"; en España asciende el superávit a "ocho millones" en números redondos; la situación de nuestros labradores es, en consecuencia, bien penosa y su repercusión en el desenvolvimiento de las demás actividades económicas y en la crisis de trabajo, no es posible desconocer.

No puede sorprendernos a los republicanos este conflicto: en 1930, a nombre del partido en que milité, dirigí una instancia sobre esta cuestión al Gobierno que presidía el general Berenguer; propuse a don Matías Penalba la publicación de un manifiesto dirigido a los labradores, acordándose sería firmado por las directivas de Alianza republicana y partido Radical Socialista, prescindiéndose de las firmas de este partido, sin duda por haberse logrado la autorización para publicarle del que era entonces gobernador de Valladolid señor Garralda, con lo cual ya no era peligroso hacerlo y lanzamos otro manifiesto en el mismo año, por el cual el señor Fiscal de la Audiencia solicitó mi procesamiento.

Esta directriz agraria del republicanismo en los momentos de oposición, obliga, ya en el poder, a colaborar en la solución del problema mencionado, compensando la vergüenza de incluir en un presupuesto que asciende a "dos millones y medio de pesetas" la partida "de tres mil pesetas", nada más, como reflejo del interés de la Diputación provincial por la agricultura y la ganadería, en una comarca en que esa fuente de riqueza es la base de su economía.

Carlos ALONSO.

Don José Santiago, conocido y experto mecánico de esta, ha encargado la reparación de la parte eléctrica de su automóvil a "LOS TALLERES VOLTA," otorgando su confianza a este establecimiento, montado con todos los adelantos modernos y donde se garantizan todos los trabajos. Teléfono, 188.

FUNERARIA
VIUDA DE MONTIYUELO
Mayor Pral., 186.-Telf. núm. 94
PALENCIA

Instantánea política

¿Gobernante socialista?

El discurso del señor Prieto es el de un buen gobernante; pero el de un pésimo socialista. Ello se demuestra con la lectura del texto íntegro. El señor Prieto anuncia que la supremacía del poder es intangible aún para los mismos que se encuadran en las filas del partido. Por otra parte, la tesis del señor Prieto está en colisión con los dogmas del socialismo universal y del socialismo español. En buena política socialista, el poder es una herramienta al servicio del marxismo para la socialización de los medios de producción, cambio y consumo. Lejos de ello, el líder mantiene posturas típicamente conservadoras contra la demagogia de las masas, vengan de donde vinieren, aún de aquellas que son la base de su partido. Y conste que el cronista le agrada esta afirmación de autoridad, no porque él crea que la panacea socialista es más o menos buena, sino simplemente, porque no cree en ella. De la revolución rusa se ha deducido solo una gran enseñanza; la economía planificada o dirigida. Ello no es dogma marxista. La socialización integral espera aun su día, como esperan los dogmas de la revolución francesa su hora, sin haberla logrado plenamente.

Esta revelación del señor Prieto acredita su valor de político, su lealtad y su responsabilidad a la alta función, por encima de su valor societario. Acaso nunca lo hubiéramos descubierto sin la presión de las masas, desbordadas por una propaganda poco comedida. Pero estamos aquí en el caso del maná. Para llegar a la tierra de promisión, el pueblo elegido atravesó el desierto y Dios se encargó de que el cielo entregara a los hombres, lo que la tierra esteril no podía darles. Aquí falta la colabo-

ración celestial. Es posible que todo lo que entreven, en la confusión de sus teorías, las modernas doctrinas sociales sea la tierra de promisión de la humanidad; pero mientras se llega a ella, ¿con qué se vive?

En el comentario íntimo se decía que virtualmente, el señor Prieto está desplazado del partido socialista. Aún no. Pero será difícil recobrar en la oposición los puestos que se han perdido en una leal, alta y elogiosa actitud al servicio del país.

Alvarez de LEON.

La crisis francesa

El Gabinete Boncour es acogido con simpatía

París.—La constitución del Gabinete Boncour ha sido acogida con simpatía en los pasillos del Senado y de la Cámara.

En los círculos de la izquierda dicen que el Gobierno responde al resultado de las últimas elecciones, y ha dado los frutos que se esperaban.

No existen dudas sobre la actitud favorable que guardarán los socialistas. Esto no obstante, observan una impenetrable reserva. Las Cortes actuarán hasta el 30 del corriente, por tener que votar la dozava parte del presupuesto.

El ministro de Hacienda ha manifestado que presentará en el mes de enero la dozava parte presupuestaria correspondiente a esa fecha, creyéndose que entonces los socialistas pondrán dificultades a los presupuestos.

LEA USTED EL DIARIO

La comisión de Presupuestos trabaja

En la reunión celebrada ayer por la Comisión de Presupuestos, se aprobó el de ingresos, el del Tribunal de Cuentas y el de las posesiones españolas en el África occidental.

Quedó pendiente el presupuesto de acción en Marruecos y el de obligaciones a extinguir; este presupuesto por haber rogado don Abilio Calderón, que no se dictamine hasta que los representantes de las minorías consultasen con sus grupos respectivos sobre la reforma que propone respecto a los haberes del clero.

Se conoce la contestación del partido radical socialista, que es contrario a dicha fórmula.

El presidente de la Comisión, señor Vergara, ha dicho que cree que el presupuesto de Hacienda tendrá poca discusión. Se trata de un presupuesto clarísimo, que puede aprobarse o rechazarse, pero que no entraña ninguna duda.

El Instituto de Reforma Agraria

El Instituto de Reforma Agraria se reunió, dándose cuenta de haber sido nombrados los vocales obreros que figurarán en las tres comisiones permanentes del Consejo.

Continuó luego la discusión sobre la constitución de las Juntas provinciales, que es muy laboriosa. Se acordó por 18 votos contra 9 que el presidente de la Junta provincial sea un jurídico, y por 17 votos contra 10, que el sistema electoral para la designación de vocales sea el del voto corporativo.

El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Notas de Arte

El concierto de la Filarmonía a cargo del cuarteto Kolisch

Esta notable agrupación musical que anoche dió un inolvidable concierto a nuestros filarmónicos, está compuesta de cuatro verdaderos "virtuosos" de la música "de cámara", y, naturalmente, el conjunto resulta un instrumento perfecto para la interpretación de obras de este género.

Tan perfectamente acoplados están los cuatro artistas y sus instrumentos, tan unificada la interpretación de las obras, que da la sensación de ser uno solo quien ejecuta y ello se debe sin duda aparte de la identidad de caracteres y sentimientos que pueda existir entre ellos, a llevar tan estudiado y conocido, tan asimilado el repertorio, que no precisan estar pendientes de la lectura de las respectivas partituras. La obra fluye de los instrumentos con la naturalidad, la precisión y el ajuste que la concibiera el propio autor.

Sin embargo, no creemos aventurado—quizás sí un poco atrevido para una sola audición—formular el juicio de que el Cuarteto Kolisch, es un instrumento interpretativo más apto para la música moderna que para la clásica. El concierto de anoche, cuyo programa estaba compuesto de tres joyas del género de distintas épocas, cronológicamente colocadas, fué ganando a medida que avanzaba, en la calidad de la interpretación.

No quiere esto decir que el Cuarteto en "La mayor", de Beethoven, fuera mal ejecutado; ya hemos dicho y volveremos a repetir ahora, que todo el concierto fué un acierto; pero dentro de lo bueno caben grados, hasta llegar a lo mejor y se nos figura que el orden de mejoramiento en la interpretación coincidió en el concierto de ayer con el cronológico de las obras. De ahí que aventuremos la opinión ya expuesta.

Salvemos en los dos cuartetos primeros, el de Beethoven y el de Schubert, la ejecución de "Andante cantabile" y el "Menuetto" respectivamente, que por ser la parte más destacada de ambas obras por su inspiración y su factura, lograron de los artistas una versión insuperable.

Ese "Andante cantabile", con variaciones del cuarteto número 5 de Beethoven, ya lo hemos dicho en otra ocasión, pues no es ésta la primera vez que se ejecuta ante nuestro auditorio filarmónico, es una de las joyas beethovenianas de la música de cámara. Parece compuesto como para servir de modelo didáctico del género; tal es su claridad y su sencillez e inspiración. El diálogo entre los cuatro instrumentos adquiere un interés inesperado y siempre creciente, gracias a la riqueza de colorido que le dan sus "variaciones", entre las que destaca una manera de fuga, iniciada por el violoncello, continuada por la viola y recogida después sucesivamente por el segundo violín y el primero.

El aficionado con un poco de oído que ha escuchado una vez este cuarteto, no se olvidará jamás de él, distinguiéndolo por su incomparable "Andante cantabile con variaciones".

Algo semejante ocurre con el de Schubert, compuesto, el "Andante", a base del tema que sirvió al autor para su grandiosa obra sinfónica "Rosamunda". Sin duda esta inspirada melodía llegó a ganar el espíritu de Schubert en tal forma, que se encarnó con ella y no supo desprenderse sin dejarla impresa en varias de sus obras importantes de géneros diversos. En la orquesta, cuando se ejecuta, como por lo general ocurre, con agrupaciones importantes de gran número de ejecutantes, pierde de ingenuidad y de frescura el tema lo que gana en riqueza de ropaje y en sonoridad. Pero daña la naturaleza de la melodía, la preferimos en su forma de cuarteto, tal como está en el de "La menor" op. 29, que en algunos programas figura con el nombre de la melodía que le sirve de tema: "Cuarteto de Rosamunda".

El andante y el Menuetto

(Allegretto) son los tiempos más destacados de este delicado e inspiradísimo cuarteto.

Así lo apreció nuestro público filarmónico, no pudiendo guardar el silencio que se había tenido hasta entonces a la terminación de los distintos tiempos de los cuartetos.

Fué ésta una novedad en los conciertos de nuestra filarmónica que merece la pena de continuarse y perfeccionarse. Así deben oírse los cuartetos, sinfonías, sonatas y en general toda obra compuesta de varias partes, por larga que sea. Los aplausos entre los distintos tiempos de una sinfonía o de un cuarteto, rompen la unidad de la obra; interrumpen en los artistas esa especie de inspiración interpretativa que adquieren con la misma ejecución de la obra y en el público rompen, además de la atención y el interés, que son siempre crecientes, por la mayor comprensión en cada parte, la totalidad misma de la obra y su desarrollo temático, que está siempre entonado y relacionado de unos tiempos a otros. El aplauso excesivo y frecuente en un concierto, perjudica a la interpretación y a la comprensión.

Claro es, que la falta de cosmética hace que llegue un momento en que no se pueda resistir a la tentación de expresar de algún modo el entusiasmo o la admiración, como ocurrió anoche en algunos momentos.

Bien se vió que los artistas se propusieron no provocar el aplauso del público hasta el final de los cuartetos, pues al terminar los distintos tiempos de cada uno de ellos, no lo hacían con ese gesto "de punto final" que suelen hacerlo otros, como diciendo: "Ya hemos acabado, ahora aplaudid", sino más bien con un gesto "de punto y coma", como indicando que aquello iba a seguir inmediatamente, que no estaba terminada la idea y que no había que romper el silencio.

Y así debe ser. En alguna sala de conciertos se oyen obras como "LA PASION" de S. Bach, que dura más de hora y media su ejecución con coros y solistas, sin que se interrumpa la solemnidad de su audición con un solo aplauso.

El programa del concierto de anoche terminaba con un cuarteto de Dvorak, brillante e inspirado, de moderna factura, muy semejante a las sinfonías del mismo autor y que el Cuarteto Kolisch ejecutó de manera insuperable. La ejecución de este cuarteto es la que nos ha sugerido la idea de que esta notable agrupación está más inclinada a la música moderna que a la clásica.

De todos modos y con cualquier género de música, o mejor dicho con música de cualquier época, el cuarteto Kolisch es uno de los más notables que han visitado nuestra filarmónica.

Ante la insistencia de los aplausos del público, los artistas nos obsequiaron con un "extra" que fué verdaderamente extraordinario: el Menuetto del cuarteto en "re menor" de Mozart, dedicado a Haydn, obra impregnada de la sencillez e inspiración mozartinas que las hace inconfundibles a todas las del gran compositor.

El auditorio volvió a aplaudir con entusiasmo y en los últimos aplausos iban mezclados muchos para la Junta directiva que tuvo el acierto de ofrecernos tan interesante concierto.

Y por si ello fuera poco, para mañana miércoles, nos anuncia otro concierto por la soprano señorita Delhia Kuby y la pianista señorita Rita Rodríguez.

¡Bien por la Directiva!

Por su agradable sabor puede decirse de las PASTILLAS CRESPO, para la tos, que curan deleitando.

¿Dónde va esa chiquilla bonita que parece el as del postín?
Lo preguntas; pues va derecha a comprar a la Casa Martín.
Bolsos, Medias, Guantes, Impermeables, Sombreros.
Casa Martín Mayor Pral. 78

AYUNTAMIENTO PALENCIA AL DIA

Los aprobados para las plazas de consumos

Resultado de unas oposiciones. El tribunal calificador de los ejercicios de oposición que para cubrir diversas plazas vacantes en el ramo de consumos, se han verificado en estos días en el Ayuntamiento, ha facilitado al público las listas de los aprobados, que son los siguientes:

Para las plazas de Interventores de primera categoría: 1. Blas Martín; 2. Santiago Nieto; 3. Lorenzo Pérez; 4. Francisco Aguado; 5. Hilario Reglero.

Para las de Interventores de segunda categoría: 1. Desiderio Muñoz; 2. Juan González; 3. Luis Sotó; 4. Virgilio Marcos; 5. Víctor Pérez; 6. Damián Vicario; 7. Sebastián Zorrilla.

Para las de Vigilantes de primera: 1. Angel Cendra; 2. Nazario Puertas; 3. Santiago Martín; 4. Félix Rubio; 5. Isidro Adán; 6. Juan Gallardo; 7. Celso Guerrero; 8. Joaquín Vaquero; 9. Edmundo Gómez; 10. Julián Huertas; 11. Cleto Sanz; 12. Isidoro Barrasa; 13. Justino Antolín; 14. Jacinto Hernández; 15. Máximo García; 16. Constancio Alvarez; 17. Francisco Villegas; 18. Silvano del Río; 19. Antomino Martínez; 20. Pedro Abril; 21. Fabián Guerra.

Para las de Vigilantes de segunda: 1. Braulio Andrés; 2. Julián Román; 3. Ciriaco Castaño; 4. Nemesio López; 5. Andrés García; 6. Fernando Delgado; 7. Gerardo Ortega; 8. Agustín Chavarrí; 9. José Herranz; 10. Teodoro de Uña; 11. Emeterio Calzada; 12. Fortunato Ortega; 13. Aquilino López; 14. Virgilio del Val; 15. Jesús Salido.

El tribunal calificador de los exámenes de oposición para cubrir la plaza de Jefe de Ronda, acordó declarar desierta la referida plaza, por no haber alcanzado ninguno de los opositores la puntuación necesaria.

Hoy se verificaron los ejercicios de oposición para cubrir la vacante de subje de la guardia municipal.

Actuaron seis opositores. El Jurado calificador otorgó el número uno, a don Francisco Coloma.

La sesión de mañana. Mañana, en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de señores concejales, celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

En el orden del día figuran las actas definitivas de los Tribunales calificadoros de las oposiciones últimas verificadas para la provisión de distintas plazas de empleados, los informes de las comisiones y otros asuntos de trámite.

Edicto. Este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 14 del actual, acordó, por unanimidad, reglamentar el toque de campanas en esta capital, prohibiendo que las mismas se toquen antes de las ocho de la mañana ni después de las ocho de la noche.

Lo que en ejecución de dicho acuerdo se pone en conocimiento del público a los fines consiguientes, previniendo que si lo que no es de esperar, se incurriera en desobediencia de esa reglamentación, esta Alcaldía, cumpliendo con su deber impondría al contraventor la multa a que la ley le autoriza.

Palencia, 20 de diciembre de 1932. El alcalde, Salustiano del Olmo.

Comedor Escolar de la Escuela Normal. Mañana miércoles se dará a los niños de este Comedor, la comida ofrecida por el partido Radical Socialista, a la memoria de Galán y García Hernández.

Palencia 20 de diciembre 1932. El Presidente.

DE ENSEÑANZA. Habilitación de Magisterio. Hoy ha quedado abierto el pago de los haberes correspondientes a presente mes, que, como en anteriores, se cobra con alguna anticipación.

La gratificación por la Enseñanza de adultos no se ha librado todavía.

Los demás centros de pago quedarán abiertos mañana, día 21.

Subida. Ha sido jubilada y clasificada con el haber anual de 2.100 pesetas la culta y querida maestra de Villanueva de la Cueva, doña María del Consuelo Rivas González. Reciba nuestra enhorabuena.

LA AGRICULTURA

Las Intracciones de la tasa mínima del trigo

El día de hoy se ha presentado frío. Mañana los calendarios registrarán en el lenguaje oficial del viejo Cronos—la entrada triunfal del invierno.

En el Ayuntamiento han terminado el fallo de las oposiciones. Pocas sorpresas a pesar de las complicaciones aparentes. Mejor es así. Porque lo demás—y en esto no hay "doble fondo"—es predecible... "en desierto"...

La política sigue remansada. Y eso que según nos aseguran las elecciones municipales se aproximan. Pero ¿será posible?...

En la "docta" cosa—hemos nombrado a la Diputación—no pasa nada. ¡Palabra de honor!

La mañana en la Audiencia

Carceleras. Literatura sombría de la cárcel! Coplas quejumbrosas tras de la reja inexpugnable, rasgueos de guitarra, lamentos desgarradores por la libertad perdida! ¡Añoranzas del cielo azul, del aire libre de la calle! ¡Toda la dramática de trazos negros de la cárcel española para "posse" de Majas enamoradas y Dolores morenas y sevillanas!

Desde Pérez Escribá hasta García Lorca, media un espacio literario y poético en torno y tras de la cárcel... Y aquí está la crónica judicial-vivero y sustento de esa dramática negra y pesimista.

El caso que esta mañana se vió en la Sala de la Audiencia no es ni mucho menos desgarrador. Se trata simplemente de un carcelero frívolo y poco escrupuloso de su responsabilidad que con su negligencia permitió que se le escapara un "pájaro" doliente y prisionero en el Depósito Municipal de Astudillo.

La cosa, como se ve, no tiene sustancia poética para incluir en el "Romancero gitano". Bien pudo ocurrir por otra parte que el procesado—Francisco Díez Saez—haya leído la doctrina de Lombroso, o más sencillamente aún las teorías carcelarias de nuestra ilustre ex-directora de Prisiones Victoria Kent, y esté dispuesto a practicarlas en su modestísima esfera...

La "cosa" ocurrió así poco más o menos. El día 16 de septiembre último, el procesado estaba encargado de custodiar a los detenidos en el citado Depósito Municipal de Astudillo, cobrando por dicha misión dos pesetas diarias, casa, luz y calefacción. No es mucho, bien mirado. Pero nuestro hombre se consideraba satisfecho y se había comprometido a "echar aliste" a los "canarios" de la jaulita astudillense y cuidar de cortar cualquier "vuelo" insospechado...

Pero, sin duda, no quería extremar su nota de carcelero celoso y había concedido de "motu proprio" a los presos ciertas libertades y privilegios, tales como conservar la puerta de la celda abierta, permitirles pasear por el patio, librarles de su presencia, etc... Las consecuencias de estos privilegios fué que dicho día uno de los detenidos—José Pérez Santiago—se "largase" carretera adelante sin que todavía haya sido posible "echarle el guante" como se dice en el argot policíaco.

Otra consecuencia posterior: que Francisco Saez pagara su negligencia como responsable de un delito de infidelidad comprendido, según el señor Fiscal, en el artículo 237, en relación con el 581 del Código Penal, procediendo imponerle la multa de 125 pesetas, accesorias y costas.

El defensor fué el señor Ortega que estimó que su patrocinado no tuvo negligencia, descuido, ni infidelidad alguna y si muy mala suerte, por lo que solicitó la libre absolución con todos los pronunciamientos favorables.

¡Veremos quién tiene razón!...

Gobierno Civil. Sin novedad. Esta mañana cumplimentaron al Gobernador civil señor Puig Esbert, los alcaldes de Torquemada, Villarías, Herrera de Pisuergra y Villodre y una comisión de vecinos de Monzón de Campos.

A las doce recibió el señor Puig Esbert a los periodistas locales, manifestándoles que no tenía noticia alguna de importancia que comunicarle y que las recibidas de los pueblos acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

LA AGRICULTURA

Las Intracciones de la tasa mínima del trigo

NOTA OFICIOSA. El Ilustrísimo señor subsecretario del Ministerio de Agricultura, me comunica en telegrama de ayer: Que siendo innumerables las quejas formuladas ante este Ministerio por incumplimiento tasa mínima trigo establecida Decreto 15 septiembre último paralizando mercado dicho cereal y produciendo competencias ilícitas entre fabricantes harinas deberá V. E. asistido esa Comisión reguladora adoptar energicas medidas, actuando cerca de vendedores y compradores y excitando celo Juntas locales para que referida tasa se cumpla inexorablemente conminando sanciones e imponiéndoles todo rigor y severidad. Sfr vase hacer público presente telegrama.

Llamo poderosamente la atención a las Juntas locales para que en todo momento y con la mayor escrupulosidad y rectitud desempeñen sus funciones especialmente en lo que se refiere en los artículos 19 y 20 del Decreto regulador; para lo cual estímulo a dichas Juntas a que lean muy especialmente el Decreto regulador y con él los Boletines Oficiales extraordinarios del 24 de septiembre, 6 de octubre y 28 del mismo y el del 10 de noviembre, en los cuales aparecen claramente expresos los deberes y obligaciones de estas Juntas igualmente que las correspondientes a los vendedores y compradores.

Ordeno con sumo interés a los señores compradores de trigo, el cumplimiento de los artículos 12, 20 y 22 del Decreto y espero que en aquellos casos en que por la calidad de los trigos no se pongan de acuerdo vendedor, comprador y Junta local, procedan a la "toma de muestras" para que el análisis resuelva en definitiva.

Igualmente hago un llamamiento a estos compradores para que procuren evitar viajes trastornos y perjuicios a algunos vendedores de trigos, adquiriendo mercancías a unos y a otros desechándola, sin que haya causa justificada para ello.

Para mejor comprensión por las Juntas locales, hemos de repetir:

Primero: Que cuando el trigo se pague por el comprador dentro de los límites de la tasa, no tiene por qué tener intervención alguna el vocal o vocales de dichas Juntas y únicamente cuando el precio señalado por el comprador sea inferior a la tasa (siempre y cuando se trate de trigos deficientes) con exceso de humedad y sobrepasando el límite de impurezas.

Segundo: Llegado el des acuerdo, después de la intervención del vocal de la Junta, es cuando deben tomarse las muestras según las disposiciones emanadas por esta Comisión provincial; reservándose una muestra el comprador, llevándose otra el vendedor y remitiéndose la tercera por conducto de la Alcaldía a esta Comisión provincial, para que después del análisis resuelva en definitiva el precio a que debe pagarse el trigo.

Tercero: Las Juntas locales al extender las declaraciones formales, pondrán gran cuidado en fijar la cantidad de kilogramos que quiere vender el tenedor de trigo, dejando en blanco el precio y el nombre del comprador que se pondrá una vez concertada la operación en las dos hojas de declaración o sea en la que se quede el comprador y en la que tiene que llevarse el vendedor para presentarla en la Junta de su Ayuntamiento a fin de registrarse por la misma en el libro de cuentas corrientes de trigo.

Cuarto: Las Juntas locales han de procurar que todas las contrataciones se hagan dentro de los límites de la tasa con trigos comerciales y con la más estricta escrupulosidad en la fijación del precio en los trigos deficientes.

Como quiera que en todas las provincias ha de regir gran severidad en el cumplimiento del Decreto regulador, desapareciendo los antagonismos que existen entre industrial y vendedor, podremos llegar a equilibrar las contrataciones en esta provincia.

En bien de la clase agricultora y de la industria harinera. Palencia 17 diciembre 1932.

LA AGRICULTURA

Las Intracciones de la tasa mínima del trigo

LEA USTED EL DIARIO

Sesión en la Diputación

Hacia el aumento de la subvención para caminos vecinales

Esta mañana, a las once, se reunió el pleno de la Excm. Diputación para celebrar sesión ordinaria.

Preside don Antonio Casañé. Asisten los diputados señores Del Olmo Salinas, Corcobado Arenillas, Tejedor Ausín, Conde Gómez y Fernández Gutiérrez.

El secretario, señor Micó Gago, da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Cuentas y facturas. Se aprueban las cuentas y facturas presentadas por distintos ministros a la Beneficencia y oficinas, a nombre de los señores:

Cooperativa de fabricantes de papel, Casa Richard Gans, Victoriano de Vena, Eduardo González, Gregorio Pelayo, Quijada y Saumamés, Pedro Gallego González, Hospital de Valladolid por estancias de la enferma Fortuna Tranchón y Acisclo Montoya.

De Beneficencia. Se le niega un auxilio como dice a la ex asilada Antonia Esteban. No se le concede el auxilio que pide al vecino de Población de Campos Valeriano Atienza para la lactancia de su hija Leonor.

Se ingresa en el Asilo de Niños Desamparados, al niño Aniano García, y no a su hermana, naturales de Palencia.

Se traslada del Manicomio de Valladolid al de esta ciudad, al demente Pedro Prada Pérez.

Otros acuerdos. Se formaliza definitivamente el libramiento por la prima del seguro de accidentes en obras del camino del Vado, igual al depósito constituido provisionalmente.

Se devuelve la fianza al contratista don Ignacio Gutiérrez, de las obras de acopios de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno.

Se sancionan favorablemente las instrucciones del señor Ingeniero de Vías y Obras para las del paso del puente de Abía de las Torres sobre el Valdivia para el abastecimiento de la villa.

Los premios anuales. Por acuerdo unánime de los demás señores de Corporación, y en vista de sus excepcionales trabajos realizados durante el año que finaliza, se concede a su propuesta por la Diputación los premios extraordinarios que merecieron de 250 pesetas a los probos y cultos oficiales de secretaría e Intervención, don Pedro Buey Alario y don Saturnino Gutiérrez, este último actual tenedor de libros.

La Beca de Canto. Queda nombrado el tribunal que ha de calificar los ejercicios a la beca de canto por los siguientes señores:

Don Antonio Guzmán Ricis, doña Matilde Vicente, don Luis M. Gromaz, y don Salustiano del Olmo.

Los ejercicios darán comienzo el día 29 del actual.

El presupuesto de Recaudación. Se aprueba el presupuesto especial del servicio de Recaudación, para el próximo ejercicio de 1933.

Arroja un superávit de pesetas 68.653'75.

También se aprueba la liquidación de gastos realizados y atenciones pendientes de pago de dicho servicio, retirándose un saldo de pesetas 6.899'25.

El Dispensario. Mañana a las cinco de la tarde se firmará la escritura de cesión de los terrenos del Ayuntamiento para el edificio del Dispensario Antituberculoso y se hará la entrega ante el alcalde y el presidente de la Diputación.

El puente de Revenga. Se acuerda que los técnicos se encarguen de realizar las obras necesarias en el puente de Revenga de Campos.

El asunto se declara urgente.

La conservación de los Caminos vecinales. El presidente señor Casañé, da cuenta al pleno de sus gestiones en Madrid relativas a la mayor subvención del Estado para las Diputaciones, con destino a la reparación de los caminos vecinales.

Respecto de este asunto, se ha circulado hoy la siguiente carta a las Diputaciones:

"Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación provincial. Mi distinguido compañero y amigo: De regreso de Madrid, donde el día 16 tuvo lugar la reunión de Diputaciones que me permitió convocar para gestionar un aumento en la subvención para conservación de caminos

vecinales y haciendo honor a representación que tuvieron a honrar de confirmarse para dicho acto, me apresuro a dar a ustedes cuenta de su resultado.

Han asistido representantes de Cáceres, Ciudad Real, Toledo, Valladolid, Zaragoza, Huesca, Pontevedra, Murcia, Zamora, Segovia, Jaén, Castellón de la Plana, Madrid y Palencia; y por delegación se dió también como presentes a las de Avila, Cádiz, León, La Coruña, Málaga, Córdoba y Cuenca.

Contando con la certeza de que el Ministerio de Obras Públicas podrá disponer en el ejercicio próximo de VEINTE MILLONES de pesetas, destinadas a incrementar las subvenciones de caminos, para lo cual está votada la consignación oportuna, estaba conseguido el objetivo global y conjunta, el objetivo que nos proponíamos y holgado por consiguiente toda gestión para pedir ese aumento. No quedaba sino ponerse de acuerdo en cuanto a la forma más justa y equitativa de distribución de esa cantidad y la discusión no condujo a la fórmula que hemos creído de mayor garantía, consistente en que el crédito en cuestión se reparta entre todas las Diputaciones de régimen común, (hayan entrado o no en Mancomunidad que se constituyó para el empréstito interprovincial con el Banco de Crédito Local), y precisamente en proporción al número de kilómetros que tengan construidos. Con ese procedimiento automático, referido o relacionado a cifras dadas, inalterables y de fácil comprobación, hemos buscado armonizar la participación de cada organismo con las necesidades a cubrir, que es el procedimiento más razonable que evitará todo pretexto o excusa para concesiones exageradas o trato de favor para unas Diputaciones, en perjuicio de otras.

Ese ha sido el acuerdo de reunión, que el Presidente y el Comité de Diputaciones mandaron a las señoras Salazar Alonso ha quedado encargado de transmitir y hacer llegar este documento, a la Dirección General de Caminos.

Con esta ocasión, y esperando encontrar el resultado de esta conformidad, agradezco a usted la gran atención que me ha dispensado y me repito a sus ordenes y a las de su ministro que se sañe."

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy función de cine sonoro desde las siete y cuarto de tarde, proyectándose la sobria película titulada LA MADONNA DE LA CALLE, de "Artistas Asociados".

Mañana concierto a cargo de la Sociedad Filarmónica.

El jueves, estreno de LA TERTIA DEL DIABLO.

El viernes, COMPANEROS.

El sábado, una sola función LA FRUTA AMARGA.

El domingo, EL TRIO DE LA BENCINA, por Lilian Harvey y Henry Garat.

Notas de Hacienda

Clases Pasivas.

Ha quedado abierto el pago de la mensualidad corriente para los perceptores de las Clases Pasivas del Estado, desde ayer, día 19, hasta el 24, ambos inclusive.

Las Clases activas ya están también, según costumbre, haciéndose efectivos sus libramientos.

NOTICIAS

Rasgo de honradez.

El Tesorero de Hacienda, señor Acevedo, nos comunica el rasgo de honradez tenido por el portero de dicha Tesorería, al entregar un librito de 100 pesetas que encontró en el pasillo que conduce a la Dependencia en el edificio de la Dependencia para ponerle a disposición de su dueño que resultó ser don Pedro Rodríguez Cabezudo.

Muy complicados resultaron el honrado proceder de dicho señor, don Epifanio Alonso.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION
Análisis Clínicos de Sangre, Excreta, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 1, Pral. Apertado 77
VALLADOLID

NOTICIAS DE PRIMERA HORA
FERROVIARIOS Y EL MINISTRO DE OBRAS
El ministro de Obras...

Los de Villa Cisneros
Regresan seis deportados a Las Palmas
Las Palmas. — Han llegado seis deportados de Villa Cisneros...

Consejo de hoy
La aplicación de la reforma agraria en Cáceres
En el Palacio de Buenavista se reunieron esta mañana los ministros...

Los haberes del Clero
Los radicales y las fórmulas del Sr. Calderón
Madrid.—La minoría del partido radical se reunió esta mañana bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux...

NOTICIAS DE ULTIMA HORA
AMPLIACION DEL CONSEJO
Se sabe que en la reunión celebrada hoy por los ministros en el Palacio de Buenavista se aprobó el proyecto de ley de bases creando nuevas líneas trasoceánicas...

Opel
El coche que usted necesita
venga a vernos hoy mismo

S. MORO
De la Casa Salud Valdeilla e Incluir Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños...

UNA REUNION
Convocados por el ministro de Obras, se reunieron con él los directores de las Compañías de los ferrocarriles del Norte...

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES
El ministro de Justicia ha repartido a los ministros copias del proyecto del Tribunal de garantías constitucionales...

Lecheros, agricultores y hortelanos
Se les invita a una reunión que se celebrará el día 21 en el local de la Patronal...

Disposiciones oficiales
Madrid.—La "Gaceta" publica una orden sobre libertad condicional en el sentido de los artículos 46 al 69 del Reglamento de Prisiones...

Círculo Mercantil e Industrial
Baile de las uvas.
Teniendo acordado esta Junta Directiva la celebración de este baile familiar el día 31 del actual...

EL DIARIO en los pueblos
Villalobón
En torno a la anexión Villalobón-Palencia
Hemos recibido para su publicación el comunicado siguiente...

Comentarios de prensa
"El Debate" comenta el discurso del señor Azaña durante la discusión del presupuesto de Guerra...

EL PROBLEMA DEL PARO FORZOSO EN MELILLA
Melilla.—Las fuerzas de Seguridad vigilan desde primera hora los alrededores del Ayuntamiento...

DESORDENES EN OTRO PUEBLO
Jaén.—En el pueblo de Menjívar un grupo de obreros produjo desórdenes y actos de "sabotaje"...

EL PROBLEMA DEL PARO FORZOSO EN MELILLA
Melilla.—Las fuerzas de Seguridad vigilan desde primera hora los alrededores del Ayuntamiento...

DESORDENES EN OTRO PUEBLO
Jaén.—En el pueblo de Menjívar un grupo de obreros produjo desórdenes y actos de "sabotaje"...

TIENDA ASALTADA
Córdoba.—Varios desconocidos irrumpieron en una tienda de comestibles...

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5

EL PROBLEMA DE LOS FERROVIARIOS
Barcelona.—Esta mañana salieron con dirección a Madrid, para entrevistarse con el Comité Nacional...

LOS MERCADOS
[Palencia, 20.
El mercado de hoy estuvo poco concurrido, rigiendo los precios siguientes:

PRIM Ortopédico
EN PALENCIA
El afamado ortopédico de Madrid (Pecados 33) recibirá en PALENCIA el 21 de Diciembre en el Central Hotel

HERNIADO
EVOLVEREMOS A V. SU IMPORTE SI NO ESTA CONFORME CON NUESTRO TRATAMIENTO
Sesenta años de seriedad profesional nos obligan cada vez más a tratar con honradez y equidad a todos nuestros favorecidos...

NIÑOS HERNIADOS
Con nuestro seguro y cómodo tratamiento quedan todos sin necesidad de curación
Sesenta años de seriedad profesional nos obligan cada vez más a tratar con honradez y equidad a todos nuestros favorecidos...

REPARACIONES ESTILOGRAFICAS
S. MORRONDO
Mayor Principal, 166.

GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

Venta de Baños
Muerte sentida.
A la avanzada edad de 65 años, falleció en esta localidad, el señor don Mariano Delgado Maté...

Torquemada
Una protesta.
Suscrita por gran número de vecinos de esta villa, ha sido presentada una instancia al Ayuntamiento...

San Cebrían
Detenidos por lesiones.
Por la Guardia civil de este pueblo ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado correspondiente...

TIENDA ASALTADA
Córdoba.—Varios desconocidos irrumpieron en una tienda de comestibles, llevándose gran cantidad de géneros alimenticios...

TIENDA ASALTADA
Córdoba.—Varios desconocidos irrumpieron en una tienda de comestibles, llevándose gran cantidad de géneros alimenticios...

TIENDA ASALTADA
Córdoba.—Varios desconocidos irrumpieron en una tienda de comestibles, llevándose gran cantidad de géneros alimenticios...

TIENDA ASALTADA
Córdoba.—Varios desconocidos irrumpieron en una tienda de comestibles, llevándose gran cantidad de géneros alimenticios...

TIENDA ASALTADA
Córdoba.—Varios desconocidos irrumpieron en una tienda de comestibles, llevándose gran cantidad de géneros alimenticios...

TIENDA ASALTADA
Córdoba.—Varios desconocidos irrumpieron en una tienda de comestibles, llevándose gran cantidad de géneros alimenticios...

TIENDA ASALTADA
Córdoba.—Varios desconocidos irrumpieron en una tienda de comestibles, llevándose gran cantidad de géneros alimenticios...

TIENDA ASALTADA
Córdoba.—Varios desconocidos irrumpieron en una tienda de comestibles, llevándose gran cantidad de géneros alimenticios...

TIENDA ASALTADA
Córdoba.—Varios desconocidos irrumpieron en una tienda de comestibles, llevándose gran cantidad de géneros alimenticios...

TIENDA ASALTADA
Córdoba.—Varios desconocidos irrumpieron en una tienda de comestibles, llevándose gran cantidad de géneros alimenticios...

TIENDA ASALTADA
Córdoba.—Varios desconocidos irrumpieron en una tienda de comestibles, llevándose gran cantidad de géneros alimenticios...

TIENDA ASALTADA
Córdoba.—Varios desconocidos irrumpieron en una tienda de comestibles, llevándose gran cantidad de géneros alimenticios...

JABON CHIMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.



—La noche de nuestro matrimonio partimos en automóvil para realizar nuestro viaje de bodas.
—¿Y dónde pasaron la luna de miel?
En el hospital.

No se ha verificado en los imperios y en la familia ninguna revolución cuya causa, fía y medio no hayan sido las mujeres.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Molle, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre
«Orduña» 5 de Febrero de 1933
«Orcoma» 22 de Marzo

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 559'25 pesetas. Para los demás buques 555'25.
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 8 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441
Dirección Telegráfica: «Basterrechea»

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canelas
SANTANDER

HOTEL ARAGON.—MADRID

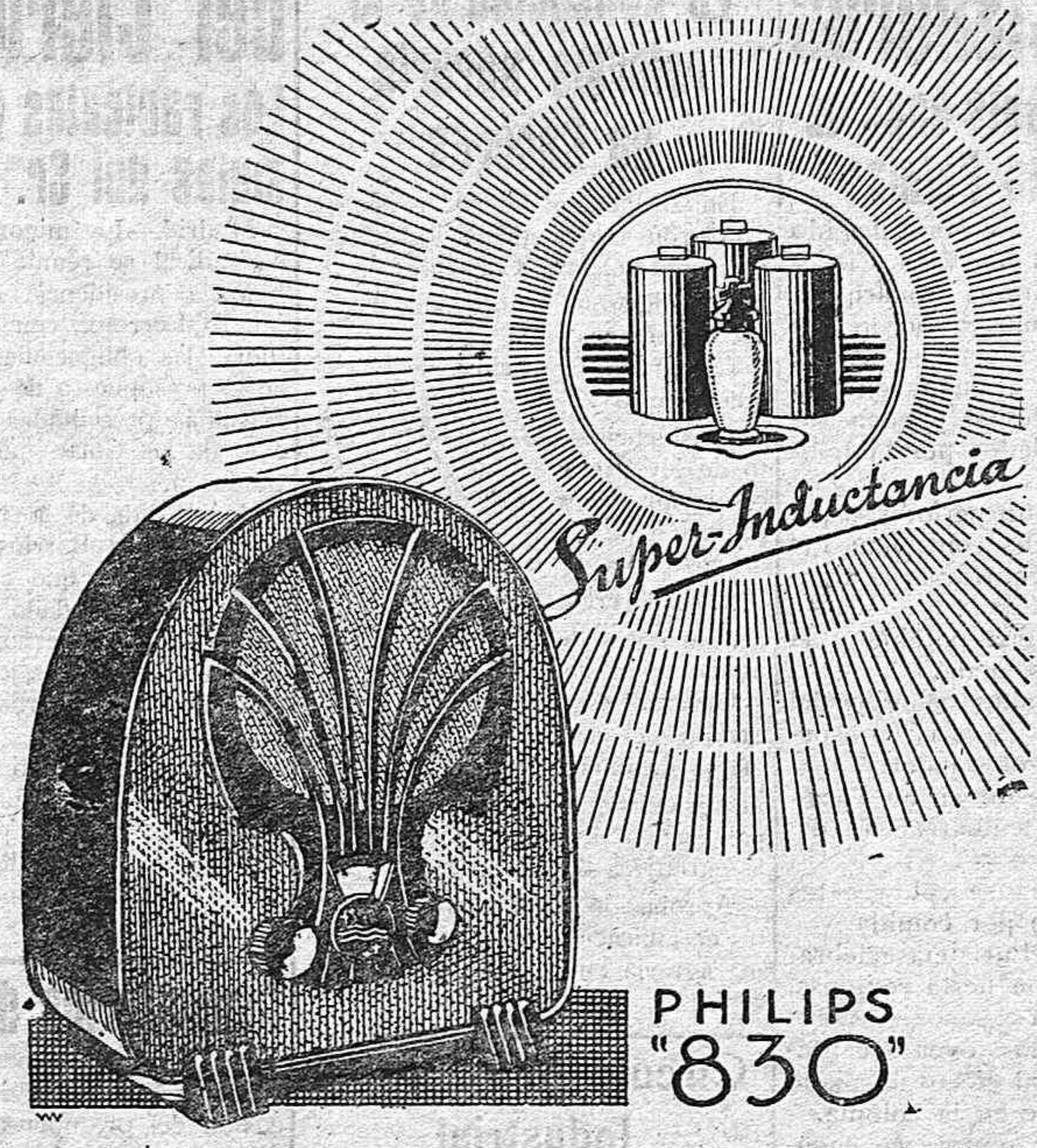
EDIFICIO COMPLETAMENTE NUEVO
Núñez de Arce, núm. 1 (Esquina a Cruz)
A un minuto de la Puerta del Sol

Gran Confort - Restaurant a la gran carta
ES EL HOTEL DONDE CONCURRE TODO PALENTINO

PENSION DESDE 15 PESETAS
HABITACION DESDE 5

Director: ANGEL R. CAYÓN
LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

PARA NAVIDADES Y REYES
El regalo más agradecido será el último modelo de Radio tipo 830 Philips 760 pesetas



Pedid demostraciones e informaros del sistema ventas a plazos a su Exclusivo para Palencia y provincia LA FILARMONICA. Valentín Calderón, 5. Teléfono, 66

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 63.026.907'21

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 "
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

Haga un ensayo y se convencerá. Que las Antracitas de Felipe Villanueva de Corvera, son las de más alta calidad por sus calorías, consistencia y fácil combustión.

Por estar completamente exentas de residuos que permite decir son las de mayor pureza que existe en el mercado español.

DE VENTA EN PALENCIA ALMACENES DAVILA

Arbol del Paraíso, 11 | Sucursal MAYOR, 189
TELEFONO 150

Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Patronato local de Formación Profesional

Escuela Elemental de Trabajo de Palencia

El Patronato local de Formación Profesional, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, acordó abrir la matrícula de alumnos de esta Escuela Elemental de Trabajo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Los aspirantes remitirán instancia dirigida al señor Presidente de este Patronato, escrita de su puño y letra solicitando ser admitidos como alumnos de esta Escuela.

Segunda. A la instancia acompañarán los documentos siguientes:

A. Certificado del Registro Civil en que conste que el solicitante se halla comprendido en la edad de 12 a 14 años inclusive.

B. Certificado de buena conducta expedido por el alcalde de la localidad donde reside el interesado.

C. Certificado de cultura expedido por un maestro nacional.

D. Todos cuantos documentos puedan acreditar méritos.

Tercera. Los aspirantes serán sometidos a un examen médico, por el Profesor de Higiene Industrial de esta Escuela.

Cuarta. El Patronato concederá de siete becas, una por cada partido judicial de esta provincia, con una pensión mensual de 75 pesetas, que serán satisfechas al agraciado por meses vencidos por el señor Tesorero de este Patronato.

Quinta. De conformidad con el artículo 22, apartado b, del Libro I del Estatuto de Formación Profesional, el Patronato seleccionará a los candidatos por medio de un examen de aptitud.

Sexto. Hasta el día 31 de diciembre actual, a las tres de la tarde, se admiten solicitudes de inscripción en esta Escuela, en el Grupo Escolar Berruguel (Jardinillos de la Estación).

Palencia 17 de diciembre 1932.—El Presidente del Patronato, Fulgencio García.

COMPRE U. un CERDO CHATO DE VITORIA

Es un CERDO precoz

EL CHATO DE VITORIA es el cerdo que más produce.

18 a 20 arrobas al año puede hacerle CHATO de VITORIA.

Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante. Portes muy económicos, Garantía absoluta. Pida precio

FEDERICO P. LUIS (Veterinario)
San Vicente, 2.—VITORIA y Salmerón, 8.—LOGRONO

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

ANUNCIOS ECONOMICOS

VENDO CUARTONES CHOPPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

BUEYES de labor se venden tres pares de seis a ocho años. También se arriendan los pastos. Para tratar con Nicolás Sánchez, en Villa-Miro (Antigüedad).

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

REPARACION DE AUTOMOVILES
TALLERES ARTURO
ARTURO SIMÓN POZA
ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES
CASADO DEL ALISAL, 14
TELÉFONO, NÚM 237
PALENCIA

Bonito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, Banco Mercantil, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

TERNEROS se venden una ternera y un ternero, muy apropiado para aprovechar remolacha. Casa Giraldo, Galán y García Hernández, 10.

EL SALVADOR de los zapatos Zapatero de medida. Retirado los aparatos ortopédicos con modificaciones. Admito lo imponible por ser zapatero. E. Vázquez, Colón, 6. Palencia.

SELECCIONADORAS Y MOLINOS
Seleccinadora MAROT distintos tipos y rendimientos, clasificación inmejorable. Cortarriaces y Cortaforrajes. Molinos trituradores a mano y motor, varios tipos y rendimientos. Desgranadoras de maíz a mano y motor, precios muy convenientes. Dirigirse a la Casa de PABLO PINACHO MARGOS. (Cesionario de Múgica, Arellano y Cia.) Avenida Casado del Alisal, 54. Palencia.

no espere ni un día más compre hoy mismo un Opel

J. PUERTAS M Pral., 135

SE NECESITA ama de cría, para casa de los padres. Dirigirse a Siro Fernández, (Fábrica de Galletas). Alar del Rey. (Palencia).

SE VENDEN cabos de vides americanas de los criaderos de Camilo Fernández López, de Villamartín de Valdehorras, «El Gallego». Puede dirigirse a su representante en San Cebrán de Campos, Antonio Pérez, sucesor de viuda de Desiderio Pastor.

SE CEDE el traspaso del café y local de baile de Monzón de Campos. Para tratar, con su dueño, Donato Perira.

COCHE 8 HP. inmejorables condiciones. Toda prueba, cerrado, dos cuatro asientos. Vendo por ausencia. Informes: Fonda la «Montañesa», Alcalá Zamora, 17, Palencia.

Quiere estar satisfecho de su compra decidase hoy mismo por el Opel 4 y 6 CILINDROS

concesionario Jesús Puertas M. Pral., 135

UN PEQUEÑO EMPLEO. La Sociedad de Labradores necesita un auxiliar del Secretario y a la vez que haga de recaudista o alguacil. Para más informes dirigirse al señor Presidente don Julián Ruipérez.

POR SOBRIANTE de labranza, se vende un caballo y un macho de media edad, se da a toda prueba. Para tratar con Tomás Agudo, en Autilla del Pino.

SE ARRIENDA un amplio local con vivienda, de cuatro metros de altura, a propósito para industria, en lo más céntrico de Burgos. Informes José Gómez, en la misma.

AMA DE CRIA. Se ofrece para criar en su casa, viuda, de 26 años, leche de cuatro meses. Razón: Matilde Fernández, Solana, 12. Paredes de Nava.

MADERA para calefacciones. Se liquidan 1.000 arrobas a 80 céntimos arroba. Pedidos: Pescaderías, «La Venancia» y frenes a los cuarteles.

OCASION. Se vende una máquina de punto, puntura 80 centímetros y 11 agujas en pulgada, o sea para hacer camisetas y demás prendas interiores. Informarán Garage Central.

COCHE 8 HP. inmejorables condiciones. Toda prueba, cerrado, dos cuatro asientos. Vendo por ausencia. Informes: Fonda la «Montañesa», Alcalá Zamora, 17, Palencia.

HUERTA, se arrienda una de seis obradas, en término de Allende el Río, con aguas abundantes y casa. Informes Juan Maza, Colón, 16.

LOCALES: Se arriendan o venden en sitio céntrico; amplios para garage, almacenes, industria, con gran corral y huerto. Informarán Mayor Pral., 5, portería, Palencia.

SE ANUNCIA vacante la guardería del ganado mayor que consta de unas 150 caballerías. Las solicitudes a la Alcaldía desde el día 20 al 26 del actual inclusive, el contrato con los ganaderos. Támara 19 de diciembre de 1932.—El Alcalde, Félix Chico.

SE VENDEN 300 chopos lombardos. Informes Fructuoso Prieto, en San Cebrán de Campos.

SE VENDE por testamento una máquina beldadora, un macho de 22 años y una yegua de seis años. Para tratar con los herederos de Aurelia Rodríguez, en Autilla del Pino.

RECORDATORIOS INICIAL 208
diferentes modelos solo los puede encontrar en el Muestrario que tiene a su disposición en la imprenta de EL DIARIO PALENTINO (Trasera, s. n.º)

LEA USTED EL DIARIO